

DECRETO ALCALDICIO N° 2460
APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN Y BASES
ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

REQUINOA, 04 NOV 2021

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO

Memo 838 de fecha 14-10-2021 el Jefe del Departamento de Educación, a LICEO REQUÍNOA, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES E INSUMOS Y MATERIALES LABORATORIO CONECTIVIDAD Y REDES", a través del Portal www.mercadopublico.cl, llamado a Licitación Pública, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas, Técnicas y comisión evaluadora, con cargo a LEY SEP.

EL Decreto Alcaldicio N°2910 de fecha 31 de Diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto de educación para el año 2021

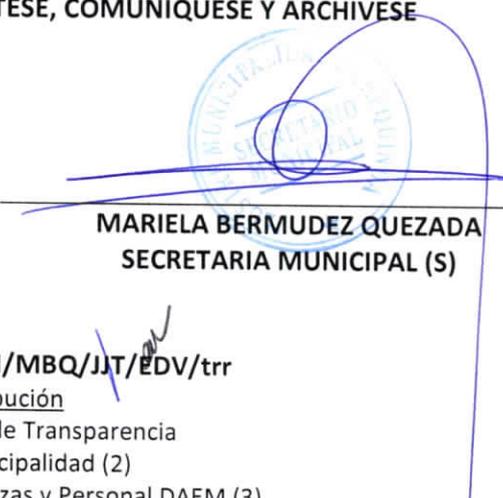
DECRETO

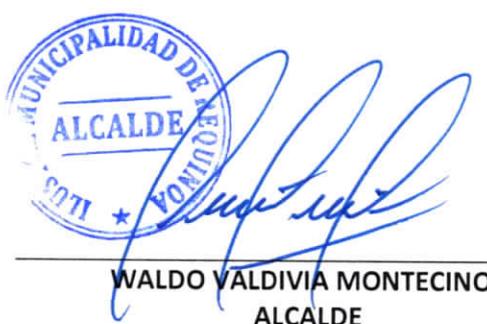
APRUEBASE, Llamado a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES E INSUMOS Y MATERIALES LABORATORIO CONECTIVIDAD Y REDES LICEO REQUÍNOA, y las Bases Administrativas y Técnicas, para Liceo Requinoa

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora
SRA. ANGÉLICA HERNÁNDEZ CERDA (JEFA UTP)
SR. CRISTIÁN GUERRA MIRANDA (ENCARGADO INFORMÁTICA)
SR. JUAN JOSÉ TORRES COFRÉ (INSPECTOR GENERAL)
SR. JORGE FILLA VÁSQUEZ (DOCENTE EMTP)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a LICEO REQUÍNOA, a la cuenta 215.29.06.001.000.000 Equipos Computacionales y Periféricos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)